

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALAMEDA DE LA SAGRA

Habiendo sido solicitada licencia de reforma de local, actividad y apertura de bar-cervecería, en la calle Toledo, número 35, bajo, de esta localidad, por doña Sonia Gamboa Hernández, provista de documento nacional de identidad número 3869802-Y, y con domicilio a efectos de notificación en Alameda de la Sagra, calle Matadero, número 21, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de obra, actividad y apertura de dicha actividad.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, plaza de España, número 1, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Alameda de la Sagra 3 de julio de 2012.-El Alcalde, Rafael Martín Arcicóllar.

N.º I.- 5618